

ACTA No 003 DE APERTURA DE OFERTAS

PROCESO: LPI-GADMCB-BEI-2025-002

OBJETO DE CONTRATACIÓN: “ CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA, CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HACIA LA CIUDAD DE CALCETA, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE MANABÍ”.

ASUNTO: Apertura de ofertas del proceso LPI-GADMCB-BEI-2025-002

COMPARECIENTES

En la ciudad de Calceta, cantón Bolívar, provincia de Manabí, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026, siendo las 11h05, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar, se reunieron los miembros de la Comisión Técnica, designada mediante Resolución Nro. GADMCB-2025-ADM-097, de fecha 12 de noviembre de 2025, emitida por la Abg. Ledy Laura Muñoz Peñarrieta, Alcaldesa del cantón Bolívar, con la finalidad de instalar y desarrollar la sesión pública de apertura de ofertas del proceso antes indicado.

La Comisión Técnica se encuentra conformada por los siguientes funcionarios:

- Ing. Fabricio Díaz Cedeño, Director de Planificación para el Desarrollo, en calidad de Presidente de la Comisión Técnica;
- Ing. Diego Vera Zambrano, Director de Servicios Públicos;
- Ing. Jairo Pinargote Almeida, Director de Infraestructura Pública;
- Arq. Félix Meza Rivas, Coordinador de Fiscalización;
- Ing. Valentín Párraga Sabando, Analista I;
- Ing. Moisés Zambrano Arévalo, Jefe de la Unidad de Gestión de Aguas Residuales.

Actuando como secretaria de la Comisión Técnica, quien suscribe, Lcda. Lorena García Zambrano, Técnico Integral del GAD Municipal del cantón Bolívar.

ORDEN DEL DÍA

- Instalación de la sesión.
- Apertura de ofertas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El presidente de la Comisión Técnica interviene para solicitar a la secretaria confirme la asistencia de los miembros de la comisión. La Lcda. Lorena García procede a nombrar a cada uno de los miembros, verificando que están todos presentes.

La secretaria solicita se indique si se encuentran presentes los representantes de los oferentes y, de ser el caso, se acerquen para la firma del registro de asistencia correspondiente, para lo cual se acercaron a suscribir el mismo las siguientes personas:

N ^o	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REPRESENTANTE DE OFERENTE
1	ARQ. REYES VERA PEDRO	0103383360	INDUSTRIAS TECNOLÓGICAS ALVAREZ INTAL CÍA. LTDA
2	ENRIQUE CÓRDOVA	0914562749	ING. DANIEL SIGUENZA

El presidente de la comisión técnica, Ing. Fabricio Díaz, instala la sesión y solicita se proceda con el acto de apertura de ofertas para el proceso signado con código LPI-GADMCB-BEI-2025-002, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA, CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HACIA LA CIUDAD DE CALCETA, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE MANABÍ".

ANTECEDENTES

La Secretaria procede a dejar constancia de los antecedentes relevantes del proceso:

- Mediante Resolución Nro. GADMCB-2025-ADM-097, de fecha 12 de noviembre de 2025, la Abg. Ledy Laura Muñoz Peñarrieta, Alcaldesa del cantón Bolívar, designó a la Comisión Técnica responsable del presente procedimiento.
- Mediante Memorando Nro. GADMCB-CPA-2025-010-LI, de fecha 15 de enero de 2026, el Ing. Fabricio Díaz Cedeño, Presidente de la Comisión Técnica, convocó a la sesión pública de apertura de ofertas para el 19 de enero de 2026 a las 11h00, conforme al cronograma establecido.
- Con fecha 19 de enero de 2026, se suscribió el Acta N.º 001 de Recepción de Ofertas, dejándose constancia de la recepción de dos (2) ofertas.
- La Comisión Técnica verifica y deja constancia del cumplimiento íntegro del cronograma del Documento de Licitación, sin que se hayan producido modificaciones.

CRONOGRAMA CUMPLIDO

La secretaria resume el cronograma ejecutado conforme al Documento de Licitación:

- Publicación: 08/12/2025 – 10h00
- Límite de preguntas: 15/12/2025
- Respuestas: 22/12/2025

- Límite de presentación de ofertas: 19/01/2026 – 10h00
- Apertura de ofertas: 19/01/2026 – 11h00
- Intención de adjudicación: 03/02/2026
- Plazo suspensivo: hasta 17/02/2026
- Adjudicación: 02/03/2026
- Firma de contrato: 09/03/2026
- Inicio de obra: 16/03/2026

OBJETO DE LA SESIÓN

Realizar la apertura pública de las ofertas, de conformidad con el Documento de Licitación, la Guía de Contratación Pública para Proyectos financiados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la normativa aplicable.

De conformidad con la información proporcionada por la Secretaría General, se recibieron dos (2) ofertas, detalladas a continuación:

- **Oferente 1:**

Nombre del oferente: Industrias Tecnológicas Alvarez Intal Cía. Ltda.,

Ruc: 019034103001

Recibida el 19/01/2026 a las 09:08

Registrada con trámite 0271.

Entregada por el Arq. Pedro Reyes.

La oferta consta de tres (3) cajas de cartón envueltas en papel film y una (1) memoria USB.

- **Oferente 2:**

Nombre del oferente: Daniel Elías Sigüenza Rivera,

Recibida el 19/01/2026 a las 09:10

Registrada con trámite 0272.

Entregada por parte de un representante del oferente.

La oferta consta de tres (3) cajas de cartón envueltas en papel film.

DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES

A continuación, la secretaria consulta al señor presidente si los miembros de la Comisión Técnica mantienen algún tipo de vinculación, relación de dependencia, interés directo o indirecto, o conflicto de intereses con los oferentes participantes.

Cada uno de los miembros de la Comisión Técnica manifiesta de manera individual, expresa y voluntaria no mantener ningún grado de vinculación, relación ni conflicto de intereses con los oferentes ni con sus accionistas, lo cual queda debidamente registrado en la presente acta.

Los miembros de la comisión técnica proceden a la apertura de las ofertas, por orden de llegada, en ese sentido se procedió de manera pública a revisar en presencia de los miembros y público en general cada uno de los cartones que conforman la oferta

APERTURA DE OFERTAS

La Secretaria deja constancia que el acto se desarrolla conforme a lo establecido en la Guía de Contratación Pública del BEI, numeral 3.7.11, Apertura de ofertas : *En operaciones del sector público, las ofertas y los documentos asociados deberán ser abiertos en público, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la fecha y en el lugar indicados en el anuncio de licitación o en los documentos de licitación. Las ofertas que lleguen después del plazo previsto para la recepción de ofertas no se abrirán.*

En la apertura de ofertas, el nombre de los licitantes y el importe de cada oferta, incluidas las condiciones especiales, descuentos y variantes, en caso de permitirse, deberán leerse en voz alta y hacerse constar en el acta de la apertura de ofertas. Deberá adjuntarse una copia de tal acta al informe de evaluación de ofertas que se remita al Banco.;

Así como en la Sección E, numerales 25.3 y 25.4 del Documento de Licitación:

25.3 En el acto de apertura, el Contratante leerá en voz alta, y notificará por línea electrónica cuando corresponda, y registrará en un Acta los nombres de los Oferentes, los precios totales de las Ofertas y de cualquier Oferta alternativa (si se solicitaron o permitieron Ofertas alternativas), descuentos, notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, la existencia o falta de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta o de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta, si se solicitó, y cualquier otro detalle que el Contratante considere apropiado. Ninguna Oferta o notificación será rechazada en el acto de apertura, excepto por las Ofertas tardías de conformidad con la IAO 22. Las sustituciones y modificaciones a las Ofertas presentadas de acuerdo con las disposiciones de la IAO 24 que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los Oferentes remitentes.

25.4 El Contratante preparará un acta de la apertura de las Ofertas que incluirá el registro de las ofertas leídas y toda la información dada a conocer a los asistentes de conformidad con la IAO 25.315 y enviará prontamente copia de dicha acta a todos los oferentes que presentaron ofertas puntualmente.

Los miembros de la Comisión Técnica proceden con la apertura física de las ofertas y lectura de los datos principales, verificándose de manera preliminar las garantías presentadas y el número de fólderes y hojas que conforman cada oferta.

Detalle de ofertas abiertas

Oferente 1:

- **Nombre:** *Industrias Tecnológicas Alvarez Intal Cía. Ltda.*
- **RUC:** 019034103001
- **Fecha y hora de recepción:** 19/01/2026 – 09h08
- **Número de trámite:** 0271
- **Entregada por:** Arq. Pedro Reyes
- **Descripción:** *La oferta consta de tres (3) cajas de cartón envueltas en papel film y una (1) memoria USB.*

Se procede a la revisión de los cartones que contienen la Oferta Técnica y la Oferta Económica presentadas por el oferente INTAL, verificándose la siguiente documentación:

Oferta Técnica:

- Cinco (5) ejemplares en original
- Cinco (5) ejemplares en copia

Oferta Económica:

- Dos (2) ejemplares en original
- Dos (2) ejemplares en copia

Posteriormente, se realiza la verificación de la garantía de mantenimiento de la oferta, contenida en el Formulario Nro. 6, para lo cual la secretaria de la comisión da lectura al valor asegurado, número de póliza, entidad emisora y fecha de vigencia, conforme a los siguientes datos: valor asegurado: USD 124.282,77 (Ciento veinte y cuatro mil doscientos ochenta y dos con 77/100) dólares de Estados Unidos de Norteamérica; número de póliza: 53322 emitida por: EQUISUIZA; con vigencia hasta el 18 de junio de 2026, en plazo de ciento cincuenta (150) días.

A continuación, se da a conocer el precio total de la oferta económica, el cual consta en el archivo original de la oferta presentada por el oferente INTAL, por un monto de USD 6.078.293,44 (SEIS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Seguidamente, los miembros de la Comisión Técnica proceden a verificar el cumplimiento de la normativa aplicable al presente procedimiento de contratación, así como a confirmar los documentos que deberán ser objeto de revisión en la etapa correspondiente, conforme lo establecido en la normativa vigente.

Acto seguido, toma la palabra el presidente de la Comisión Técnica, quien informa que el valor consignado en el folio de la copia de la oferta económica coincide plenamente con el valor constante en el tomo original de la oferta, dejándose constancia de ello para los fines legales pertinentes.

Se dejan constancia de los registros audiovisuales y fotográficos efectuados durante la diligencia.

Acto seguido, la secretaria procede con la apertura de la siguiente oferta:

Oferente 2:

- **Nombre:** *Daniel Elías Sigüenza Rivera*
- **Fecha y hora de recepción:** 19/01/2026 – 09h10
- **Número de trámite:** 0272
- **Entregada por:** *representante del oferente*
- **Descripción:** *La oferta consta de tres (3) cajas de cartón envueltas en papel film.*

Se procede a la apertura de los fólderes que integran la oferta presentada por el oferente SIGÜENZA, detallándose de manera individual la documentación que los compone, conforme se describe a continuación:

Oferta Técnica:

- Diecinueve (19) ejemplares en original
- Diecinueve (19) ejemplares en copia

Oferta Económica:

- Dos (2) ejemplares en original
- Dos (2) ejemplares en copia

En primer lugar, se verifica la garantía de mantenimiento de la oferta, la cual presenta una vigencia de ciento veinte (120) días, hasta el 19 de mayo de 2026, correspondiente a la póliza Nro. 503503, emitida por la aseguradora Seguros Colón, por un valor asegurado de USD 124.284,78 (CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Seguidamente, se revisan los documentos correspondientes a la Oferta Económica, el cual se encuentra conformado por dos (2) fólderes en original y dos (2) fólderes en copia.

El valor total de la oferta económica asciende a USD 5.822.211,53 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS ONCE CON 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), presentado por el segundo oferente.

Se deja constancia de la correspondiente verificación documental, así como de los registros audiovisuales y fotográficos efectuados durante la diligencia.

A solicitud del presidente de la Comisión Técnica, y con el objeto de ratificar la información consignada, se procede nuevamente a la verificación de los valores ofertados, en presencia de los miembros de la Comisión Técnica, representantes de los oferentes participantes y del público presente, obteniéndose los siguientes resultados:

Oferta Nro. 1: presentada por el oferente INTAL, por un valor total de USD 6.078.293,44 (SEIS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Oferta Nro. 2: presentada por el oferente DANIEL SIGÜENZA, por un valor total de USD 5.822.211,53 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS ONCE CON 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Acto seguido, por intermedio de la secretaria, se solicita a los representantes de los oferentes que se acerquen a la mesa de la Comisión Técnica a fin de proceder con la verificación conjunta de las garantías de mantenimiento de la oferta incluidas dentro de cada una de las propuestas presentadas. En atención a dicha solicitud, los representantes comparecen y verifican de manera personal la información expuesta por la Comisión Técnica.

Concluida la revisión, los representantes de los oferentes manifiestan expresamente su conformidad con lo actuado durante la diligencia.

Posteriormente, se procede al archivo y resguardo de los originales y copias de las ofertas, conforme a la normativa aplicable.

Una vez verificado el cumplimiento de lo establecido en la IAO 25.3, y encontrándose la información debidamente registrada, la Secretaria informa al señor Presidente de la Comisión Técnica para los fines pertinentes. Se deja expresa constancia de lo siguiente:

- No se admiten ofertas alternativas, conforme a lo previsto en los pliegos del procedimiento.
- La verificación detallada de las garantías y de la documentación habilitante se efectuará en la siguiente etapa, de acuerdo con el cronograma correspondiente.
- Las ofertas abiertas quedan bajo custodia de la Comisión Técnica para las fases subsiguientes del procedimiento de contratación.

Seguidamente, la secretaria consulta en voz alta si existen observaciones respecto al procedimiento desarrollado.

El Arq. Pedro Reyes, representante del oferente INTAL, realiza una observación que indica: (...) *se identificaron varios rubros que no aparecen dentro de las especificaciones técnicas, pero que si están dentro del presupuesto, incluyó un informe técnico de la institución con consolidación en la página 2761 justo después de los APU para que quede constancia que no existen rubros que están en el presupuesto o especificaciones técnicas o viceversa.*

Al respecto, el Ing. Jairo Fabián Pinargote Almeida, miembro de la comisión técnica manifiesta que dicha observación debió haberse planteado en la etapa de preguntas y aclaraciones, a fin de que pudiera ser atendida conforme al procedimiento establecido;

en función de los Documentos de Licitación (DDL) y en la normativa aplicable.

La Secretaria informa que se ha concluido la etapa de apertura de ofertas y pone a consideración del señor Presidente la finalización del acto.

El Presidente de la Comisión Técnica manifiesta que el procedimiento se ha desarrollado en estricto cumplimiento de la normativa aplicable y dispone que la acta de apertura sea puesta en conocimiento de los oferentes en la presente fecha.

A continuación, se da lectura a los acuerdos adoptados por la Comisión Técnica, los cuales son los siguientes:

ACUERDOS

- Autoconvocarse para la sesión de Revisión de Integridad de Ofertas e identificación de errores susceptibles de convalidación, conforme a los pliegos y normativa vigente.
- Disponer la notificación del resultado de la apertura a la Máxima Autoridad, al Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) y a los oferentes participantes.

La Comisión Técnica deja constancia del cumplimiento del cronograma establecido y de la apertura pública de dos (2) ofertas, quedando la evaluación sujeta a lo dispuesto en los pliegos del procedimiento.

Siendo las 12h03, la Secretaria declara concluida la sesión, dejando constancia de que se requiere el tiempo necesario para la elaboración de la presente acta, la cual será suscrita por quienes intervinieron en la sesión, para constancia y validez legal.

Ing. Fabricio Díaz Cedeño
**PRESIDENTE DE COMISIÓN
DIRECTOR PLANIFICACIÓN
PARA EL DESARROLLO**

Ing. Diego Vera Zambrano
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

Ing. Jairo Pinargote Almeida
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

Arq. Félix Meza Rivas
COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN

Ing. Valentín Párraga Sabando
ANALISTA I

Ing. Moisés Zambrano Arévalo
**JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE
AGUAS RESIDUALES**

.Lcda. Lorena García Zambrano
SECRETARIA DE LA COMISIÓN